

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACION:	198074089002-2021-00108-00
SOLICITANTE	EVER SANDOVAL BENAVIDES Y EDITH SANDOVAL BENAVIDES
CAUSANTE	BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL

INFORME SECRETARIAL. Timbío, Cauca, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022). En la fecha, pasa a Despacho de la señora Juez, el proceso de la referencia, informando que se recibió de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, la inscripción de la medida de embargo del bien inmueble objeto del litigio. Sírvasse proveer.

CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBIO –CAUCA
Código 198074089002

El Tambo, Cauca, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 149

Teniendo en cuenta que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán, inscribió el embargo del inmueble, identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 120-46757, ubicado en la Carrera 21 No. 19-18 del municipio de Timbío, Cauca, de propiedad de la causante BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL; el Despacho, procede a ordenar el secuestro del inmueble, comisionando a la señora Alcaldesa del Municipio de Timbío, Cauca, para que señale fecha, hora y nombre secuestre. No se fija término para la comisión, y para su desarrollo debe observar lo previsto en el Artículo 595 del C.G.P. Líbrese por Secretaría el Despacho Comisorio. Por lo cual, EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE TIMBIO, CAUCA,

DISPONE:

PRIMERO: DECRETAR el secuestro del inmueble, de propiedad de la causante BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 25.704.940, ubicado en la Carrera 21 No. 19-18 del municipio de Timbío, Cauca, distinguido con la Matrícula Inmobiliaria No. 120-46757.

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACION:	198074089002-2021-00108-00
SOLICITANTE	EVER SANDOVAL BENAVIDES Y EDITH SANDOVAL BENAVIDES
CAUSANTE	BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL

SEGUNDO: Para el perfeccionamiento de dicha medida comisionará a la señora Alcaldesa Municipal de Timbío – Cauca, facultándola para señalar fecha, hora y nombrar secuestre. No se fija término para la comisión, y para su desarrollo debe observar lo previsto en el artículo 595 del C.G.P. Líbrese el Despacho Comisorio con los insertos del caso.

CÚMPLASE



MARIA ELENA MUÑOZ PAZ

JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE
TIMBIO- CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 035

El auto anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. 035 del 9 de mayo de 2022.

CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACION:	198074089002-2021-00108-00
SOLICITANTE	EVER SANDOVAL BENAVIDES Y EDITH SANDOVAL BENAVIDES
CAUSANTE	BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO –CAUCA
Código 192564089001

Carrera 5 Nro. 29-08 barrio Rivera Escobar. Teléfono 8276057
Correo: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° 085
El Tambo, 22 de enero de 2020

Señor(a)

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACION:	198074089002-2021-00108-00
SOLICITANTE	EVER SANDOVAL BENAVIDES Y EDITH SANDOVAL BENAVIDES
CAUSANTE	BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL

EMILSEN LORENA POTOSI YACUMAL
Vereda Las Guacas- El Tambo, C

REF: PROCESO REAJUSTE DE LA CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACIÓN DE VISITAS
Dte: NANCY ELVIRA PUNGO VARGAS- Defensora Pública y Representante de los intereses del menor JOSÉ ANTONIO CAMPO POTOSI.
Ddo: JESÚS ANTONIO CAMPO FERNÁNDEZ
Rad. 2017-00304-00

Cordial Saludo.

Comendidamente solicito a usted, se sirva presentarse a este Despacho Judicial el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 2:00 P.M., con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA donde se resolverá la REGULACIÓN DE LAS VISITAS del padre al menor JOSÉ ANTONIO CAMPO POTOSI, dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que el incumplimiento será sancionado conforme a la Ley. Traer documento de identificación.

Atentamente,

CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO –CAUCA
Código 192564089001

Carrera 5 Nro. 29-08 barrio Rivera Escobar. Teléfono 8276057
Correo: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° 086
El Tambo, 22 de enero de 2020

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACIÓN:	198074089002-2021-00108-00
SOLICITANTE	EVER SANDOVAL BENAVIDES Y EDITH SANDOVAL BENAVIDES
CAUSANTE	BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL

Señor(a)

JESÚS ANTONIO CAMPO FERNÁNDEZ
Vereda Novilleros- El Tambo, C

REF: PROCESO REAJUSTE DE LA CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACIÓN DE VISITAS
Dte: NANCY ELVIRA PUNGO VARGAS- Defensora Pública y Representante de los intereses
del menor JOSÉ ANTONIO CAMPO POTOSI.
Ddo: JESÚS ANTONIO CAMPO FERNÁNDEZ
Rad. 2017-00304-00

Cordial Saludo.

Comendidamente solicito a usted, se sirva presentarse a este Despacho Judicial el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 2:00 P.M., con el fin de llevar a cabo AUDIENCIA donde se resolverá la REGULACIÓN DE LAS VISITAS del padre al menor JOSÉ ANTONIO CAMPO POTOSI, dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que el incumplimiento será sancionado conforme a la Ley. Traer documento de identificación.

Atentamente,

CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO –CAUCA
Código 192564089001

Carrera 5 Nro. 29-08 barrio Rivera Escobar. Teléfono 8276057
Correo: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° 087
El Tambo, 22 de enero de 2020

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
RADICACION:	198074089002-2021-00108-00
SOLICITANTE	EVER SANDOVAL BENAVIDES Y EDITH SANDOVAL BENAVIDES
CAUSANTE	BLANCA OLIVA BENAVIDES DE SANDOVAL

Doctora

NANCY ELVIRA PUNGO VARGAS

Comisaria de Familia

El Tambo, Cauca

REF: PROCESO REAJUSTE DE LA CUOTA ALIMENTARIA Y REGULACIÓN DE VISITAS
Dte: NANCY ELVIRA PUNGO VARGAS- Defensora Pública y Representante de los intereses del menor JOSÉ ANTONIO CAMPO POTOSI.
Ddo: JESÚS ANTONIO CAMPO FERNÁNDEZ
Rad. 2017-00304-00

Cordial Saludo.

Por medio del presente me permito Notificarle que este Despacho Judicial señaló el día SEIS (6) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las 2:00 P.M., como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA donde se resolverá la REGULACIÓN DE LAS VISITAS del padre al menor JOSÉ ANTONIO CAMPO POTOSI, dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

CLAUDIA PERAFÁN MARTÍNEZ
Secretaria